



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

24/08/2023

LEGISLATIVO

Oligarquía académica y política quieren invalidar nueva ley Conahcyt para mantener privilegios: Consejería Jurídica

GOBIERNO DE MÉXICO | CJEF

Ciudad de México, 22 de agosto de 2023
Comunicado al pueblo de México 19-2023

Oligarquía académica y política quieren invalidar nueva ley Conahcyt para mantener privilegios

- Legisladores como Romero Hicks, quien como titular de Conacyt canalizó millones de pesos a empresas privadas, pretenden se invalide para conservar canonjías a costa del erario
- La nueva ley garantiza el ejercicio del derecho humano a la ciencia para que toda persona goce los beneficios de la investigación e innovación humanística, científica y tecnológica
- La LGHCTI cumple mandato constitucional de orientar la creación científica nacional hacia la satisfacción de las necesidades sociales y el desarrollo nacional

Ante las acciones de inconstitucionalidad que presentaron diversos diputados y senadores de la minoría legislativa de oposición en contra de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación (LGHCTI), la Consejería Jurídica sostiene la validez de esta norma ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya que cumple con garantizar el derecho humano a la

www.aristeguinoticias.com

El Gobierno de la República a través de la Consejería Jurídica emitió un comunicado donde dice y titula su mensaje “Oligarquía académica y política quieren invalidar nueva ley Conahcyt para mantener privilegios” y dice que ante las acciones de inconstitucionalidad que presentaron diversos diputados y senadores de la minoría legislativa de oposición en contra de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación, la Consejería Jurídica sostiene la validez de esta norma ante la Corte, ya que cumple con garantizar el derecho humano a la ciencia y su orientación para la resolución de los problemas nacionales, como establece la reforma constitucional de 2019.

Por ejemplo, cuando el ahora diputado federal Juan Carlos Romero Hicks encabezó Conacyt de 2006 a 2011, mediante el programa Innovatec, entregó recursos públicos por un total de 36 millones de pesos a la empresa Kimberly Clark de México, SAB de CV, para supuestamente desarrollar programas de investigación con el fin de mejorar la calidad de pañales y el papel higiénico. ¿Cuál fue el beneficio social para la población? Se pregunta la Consejería Jurídica.

<http://acortar.link/5KniEc>